

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 13.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GIRONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACÍ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 27 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 59 ms. 55 s

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
10	22	17	763	79	Variable.	S. O.	Brisa	10

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

NUESTRAS CORTES.

25 de Abril de 1887.

Un debate por cuestiones electorales sostenido por los señores Ursaiz y Marqués de Mochales, abrió la semana en el Congreso de los Diputados y preparó á nuestros representantes para oír con más sosiego los últimos discursos pronunciados en el asunto de la Traslántica por los señores Baselga, Rodrigañez, Labra y Gamazo. Terminada la discusion y en la sesion del miércoles, fué votado, segun ustedes saben, el artículo 2.º logrando el gobierno la votacion más nutrida que en estos últimos tiempos se ha conocido pues que en ella tomaron parte 276 diputados, dando su voto favorable al proyecto 259.

El jueves comenzó la discusion del Jurado con el discurso de oposicion de don Lorenzo Dominguez á quien contestó el señor Rosell. El sábado consumió el 2.º turno en contra de la totalidad el señor Isasa al que contestó el señor Diaz Moreu. El señor Isasa pronunció un discurso nutrido de doctrina formulando cargos de indudable fuerza contra esta institucion que se crea, por más que la forma resultase algunas veces, demasiado fuerte. Hoy terminará su discurso el señor Diaz Moreu.

El viernes se efectuó la votacion para el cargo de vice-presidente 4.º vacante por defuncion del señor Reina, siendo elegido el señor Cárdenas, y con esto se han visto realizadas mis profecias de dias anteriores y demuestra una cosa, que en el partido conservador no cabe más voluntad que la de don Antonio Cánovas del Castillo.

El Senado ha seguido debatiendo el proyecto de una ley de asociaciones con el espíritu levantado y el alcance científico que comenzó. Han terciado en el debate los señores Hernandez Iglesias, Abarzuza, Silvela (D. Luis),

Romero Giron, Canga Arguelles, Tejada Valdosa, Alcalá Zamora, Hoyos, Hernandez de la Rúa, Concha Castañedo, Gimenez Cuenca, Maluquer, Betancourt, Balaguer y Sagasta, siendo aprobado el viernes sin votacion.

El día 20 se aprobó despues de breve discusion el proyecto sobre el ramio presentado por el Gobierno por el que se considera libre de cargas á las tierras que se dediquen á la produccion de este textil.

tion reglamentaria promovida por el Marqués de Muros y cortada con tacto y esquisita finura por el Presidente del Senado, y con una interpelacion sobre correos del señor Marcoartu contestada por el Ministro de la Gobernacion. Debieron parecer los razonamientos de esta última algun tanto fuertes, por que más tarde en los pasillos se produjo un pequeño disgusto entre estos dos señores que afortunadamente ha quedado zanjado.

Elecciones Municipales.

Este ha sido el tema de discusion en la semana, y en verdad que hay motivos sobrados para ello. Todos los partidos presentan sus candidaturas, algunos hasta dobles, preséntanse un buen número de candidaturas independientes y para aumentar la lucha el Círculo de la union Mercantil en union de La Liga de contribuyentes y de la Asociacion de Propietarios y de otras sociedades, han formado una candidatura, representacion genuina de las clases contribuyentes. Natural es por esto la animacion y trabajos que están haciéndose, debiendo consignar en honor de la razon que la prensa casi unánime aprueba la actitud del Círculo Mercantil, demostrando sus simpatias por una candidatura que de triunfar ha de influir muy marcadamente en la marcha, hoy día no muy próspera de nuestro municipio.

Cartuchos de dinamita

Siguen encontrándose cartuchos de esta materia explosiva sin que ninguno, afortunadamente, produzca desgracias, y esto si que es chocante.

Un día de esta semana que creo fué el miércoles ó jueves, se encontró uno en el Congreso, oculto entre los pliegues de un sofá, sin que la mecha se hallase encendida, pero compuesto de una materia grandemente explosiva. Esté hace pensar á muchos, sin que sea posible la explicacion, por más que se descubre una intencion manifiesta de producir sobresalto sin que lleve á causar desgracias y lo más raro del caso es que se encuentren en el Congreso cuando ahora solo se permite la entrada á los diputados y senadores y á los directores de periódicos. No llegará á descubrirse el autor de estas bromas tan pesadas?

Juego y Revendedores.

El Gobernador de Madrid, oyendo la voz de la prensa, eco en esta ocasion de la opinion pública, ha dictado enérgicas medidas para evitar el juego y prohibir el comercio ilícito de dados ordenes terminantes á los diferentes círculos en que, segun voz general, se consentía este vicio y espérase que en caso de que tales avisos no produzcan el efecto deseado, se adoptarán medidas más enérgicas, las que, en todo caso, merecerán el aplauso unánime de todas las familias.

Para cortar el abuso á que los revendedores se entregaban, ha sido necesario tambien un acto enérgico del Gobernador que nada significará á mi juicio, si no se persiste en esta actitud. El sábado por la tarde fueron sorprendidos 20 caballeros que se dedicaban á este tráfico, los que fueron conducidos atados á la prevencion soltándose allí despues de ocuparles cuantos billetes encontraron en su poder. Si todos los Gobernadores hubieran seguido la marcha que emprendió el Conde de Xiquena, hoy no tendrían que adoptarse estas medidas y no hubiéramos estado sujetos estos últimos tiempos á las exigencias escandalosas de los revendedores. Nunca, sin embargo, para el bien es tarde.

General Bazaine.

Segue mejorando rápidamente este anciano General. El autor de este asesinato frustrado está sujeto al proceso que se incoa y es muy fácil que en las soledades de su celda esté hoy día arrepentido de su hecho al considerar el porvenir que le espera. Si vino fiado en las resultancias que en su patria tienen los procesos como el presente, vino equivocado, erró las fechas!

Cámara de Comercio.

Al fin será un hecho su creacion en Madrid. El ministro de Fomento, en

un acto tan bien pensado como enérgico, ha destituido la Junta que se habia nombrado para su establecimiento y ha designado una nueva, compuesta de dignísimas personas que se hallan dispuestas á cumplir su mision y á dotar á la capital de España de una Cámara que esté siempre atenta y pronta á la defensa del comercio y de la industria.

El viernes, al darse cuenta de esta decision del Ministro á la Junta general reunida en el Círculo Mercantil, una salva de aplausos fué el acto de agradecimiento que la Industria y el Comercio dedicaron al activo Ministro de Fomento.—M. F.

EL JUBILEO DE LEON XIII.

Continúan los preparativos en Roma para esta fiesta, que ha de ser tan conmovedora como solemne.

ticano, como ya se ha indicado, desde las magníficas joyas preparadas por la emperatriz de China y el emperador de Alemania, hasta el artístico ejemplar de la *Vulgata*, don de la reina Victoria, á quien Leon XIII ha expedido ya, para que le sea presentado por el cardenal Manning el día que en Mayo se cumplirá el medio siglo de su elevacion al trono, precioso mosaico de las fábricas del Vaticano. Llamarán tambien mucho la atencion el terno que prepara la industriosa Lion, las estatuas de nuestra Señora y de San Bernardo, donativo de la Borgoña; las arañas y candelabros en cristal de la célebre fábrica de Saint Gobain, el alba de encajes de Alençon y las tapicerías de Beauvais y Reims. Pau y Tarbes envían preciosos monumentos, representando la Basílica y gruta de Nuestra Señora de Lourdes, como los religiosos de la abadía de Notre Dame un *Magnificat* en 15 idiomas, con dibujos de inestimable precio, que rivalizarán con la biblioteca sagrada de París; la tiara preciosa que prepara la capital de Francia, la coleccion de 20.000 libros, que representan todo el movimiento intelectual de la Alemania católica en nuestro siglo, y los púlpitos, los altares, los monumentos á Santo Tomás de Aquino, esculpidos en roble, como se trabaja en Bélgica y Holanda.

Despues del Sultan y de la Reina de España, M. Grevy ha sido el primer jefe de Estado que ha enviado su presente al Papa, con motivo del Jubileo sacerdotal, consistente en un magnífico jarron de Sevres y preciosa escribanía.

Segun los datos que se tienen en el Vaticano, se considera ya que el jardín, llamado de la Piña, no obstante su extension, será pequeño para contener la Exposicion Pontificia, á la cual se dedicará una parte de los muros de San Pedro.

Su Santidad se ha dignado conce-

der que la peregrinacion española preceda à todas las demás europeas, coincidiendo su llegada à Roma con la fiesta de Santa Teresa. Ya se ha comunicado así al Nuncio en Madrid y à nuestros prelados, que habian expresado este deseo, en vista de que pasarán de diez mil los romeros que vendrán de nuestra patria y cuyo viaje, si se realizase en los crudos meses de Diciembre y Enero, à través de los Pirineos y de los Alpes, presentaría indudables dificultades.

De todos modos, es indudable que la exposicion de objetos de arte promete ser brillantísima, y que Leon XIII vá à recibir una prueba elocuente y admirable del amor y del respeto que inspiran sus virtudes.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

En un artículo que escribe «El Globo», principalmente enderezado à examinar este asunto, se sienta una afirmacion que no deja de ser curiosa.

Así como Portugal introdujo reformas en la renta de tabacos tan pronto como España pensó en arrendarla, con la diferencia de que allí, aunque parezca imposible, tiene peor aspecto que entre nosotros la cuestion, así como Inglaterra ha pensado reducir los derechos de introduccion del tabaco para amenguar el contrabando y aumentar los rendimientos, en la misma Inglaterra y en Francia están ya imitando el ejemplo que nuestro digno ministro de Hacienda les ha dado, y piensan à estas fechas, Dauphin en París y Goschen en Londres, en la creacion de un impuesto sobre los intereses de los efectos públicos.

Claro es que «El Globo»—que no es partidario de gravar la Deuda con ningun impuesto—combate esta corriente, y luego añade:

«De Francia se nos dirá, y no sin cierta razon, que no puede decirse que nos ha copiado, sino que ha coincidido con nosotros; pero lo que es de Inglaterra, no cabe duda. Copiado el ministro inglés al ministro español, justificando así lo razonable de nuestros temores.

Esto acaso lo tenga por título de gloria el señor Lopez Puigcerver; pero no debe serlo en modo alguno, sobre todo si observamos la grandísima diferencia entre los proyectos de Mr. Goschen y los de nuestro ministro.

En primer lugar, y nos referimos, no à los datos comunicados por telégrafo, sino à los de los periódicos ingleses que hemos recibido esta mañana, los que nos dan más pormenores, en primer lugar, se nota que mientras en España, según hemos probado, no rendirá el impuesto más de 700.000 pesetas, en Inglaterra dará un rendimiento de 1.560.000 libras esterlinas: es decir, que aquí no llega à tres, y allí pasa de 156 millones de reales.»

Aparte de las variaciones en la forma y en la cuantía (no teniendo nada de particular que en Inglaterra produzca el impuesto más que en España, dada su enorme riqueza), una cosa se deduce, y es que como el señor Puigcerver opinan hombres esclarecidos de Francia, de Portugal, de Italia y de Inglaterra.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del día 25.)

Leemos en «La Correspondencia»: «Segun nuestras noticias se han recibido en ésta multitud de exposiciones de la mayor parte de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Medina à Calatayud.»

Parece que en la semana próxima presentará el señor Sanchez Campomanes una proposicion inclat para discutir cuanto se refiera à Asociacion militar monárquica

Los hijos de los condes de Paris salieron ayer para Francia en el expreso del Norte.

En las elecciones de un diputado verificadas ayer en Guinzo Limia ha resultado elegido el director de Beneficencia, señor Baró.

Leemos en «La Epoca», que antea-yer à última hora de la tarde presentaron à declarar en el juzado de guardia tres niñas de siete à nueve años, à quienes una portera de la misma calle en que las infelices criaturas viven llevaba con engaños à casa, y allí, según dicen las niñas, despues de comer dulces, se quedaban dormidas.

El padre de una de las inocentes víctimas denuncia abusos tan horribles como criminales.

La portera está presa é incomunicada, y hasta ahora no se ha podido saber los nombres de aquellos de quienes era infame instrumento.

La Comision de senadores y diputados que ha de formar parte de la Junta que ha de intervenir en el concurso para el arriendo del monopolio de la fabricacion y venta del tabaco, será nombrada en la forma que acuerden ambas Cámaras, y según parece más probable, directamente, no por las secciones.

De Valencia dicen que, efectuada con éxito lisonjero la prueba oficial del puente de hierro sobre el rio Montesa menor, ya el jueves pasó por el puente, así las interrupciones del servicio que tanto tiempo han durado. Con motivo de aquella inauguracion, la empresa regaló un novillo à los operarios con objeto de que lo toreasen.

Gacetilla General.

Llamamos la atencion del Sr. Administrador de Correos de esta capital sobre el siguiente sueldo de «El Taga» de Ripoll.

«¿Por qué no se arregla el servicio de Correos desde San Juan? No se concibe que habiendo dos expediciones diarias, se quede una de éstas en dicha poblacion y no vaya hasta la tarde del siguiente à Olot, en perjuicio grave de su comercio é industria.»

—Han llegado algunas quejas à nuestra Redaccion de que ciertos vecinos aficionados à las flores, cuyos tiestos tienen en los balcones, riegan sin ningun miramiento, pues sucede que muy amenudo el agua sirve para regar al inadvertido transeunte, poniéndole como chupa de dómine.

Pregunta suelta. ¿Tienen algo que ver con eso la junta de ornato por una parte y la policía por otra?

—Segun carta que tenemos à la vista, fechada antea-yer 26 en Puerto de la Selva, en dicho dia aun no se habian repartido las cédulas electorales, cosa que extraña en gran manera à los vecinos de dicha poblacion. Por nuestra parte nos concretamos à dar la noticia, creyendo que à estas horas se habrá cumplido ya con dicho requisito ó que, cuando menos, se da-

rán, por quien procede, las órdenes oportunas.

—Este año, como en los anteriores, principiase ya à hablar con insistencia de las fiestas y ferias de Santa Cruz que durante los dias 3 y 4 del próximo Mayo tienen lugar en nuestra vecina ciudad de Figueras. La prensa de Barcelona nos dice ya que la compañía de los ferro-carriles de Tarragona à Barcelona y Francia ha organizado un servicio especial de viajeros desde aquella capital con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase à precios reducidos y que los carretes desde aquella capital anunciadores se han ya fijado en los sitios públicos y en el despacho central de la Rambla de Capuchinos junto al Liceo.

Por nuestra parte hemos de consignar que tambien hemos recibido dicho cartel y que por él vemos que el precio de ida y vuelta desde nuestra capital en 2.ª es de pesetas 5'25 y en 3.ª de 3'50.

Segun indica la condicion 5.ª de dicho cartel, la vuelta debe efectuarse durante los dias 3, 4 y 5.

Ahora solo falta que el tiempo sea bonancible abdicando de las veleidades à que nos viene acostumbando, con gran perjuicio de la salud pública, y así dichas fiestas podrán estar animadas como en los años anteriores de las que tan gratos recuerdos conservan cuantos acostumbran asistir.

—Nos dicen de Ripoll que los postes que deben unir dicha villa con la de Puigcerdá están ya colocados hasta la collada de Tosas; que el alambre está tendido entre Ripoll y Barcelona y que pronto será un hecho el poderse comunicar aquella poblacion con la capital del distrito. Tambien nos dicen que con motivo de coincidir este año la fiesta mayor con las elecciones municipales, se nota en vez de la animacion de otros años, una frialdad completa en los preparativos de aquella.

—La «Gaceta» del dia 24 ha publicado un Real Orden del Ministerio de la Gobernacion, en la que se declara que en toda construcción de cementerios debe siempre intervenir un arquitecto, esceptuando aquellas poblaciones que consten de menos de 2.000 almas.

—En el sorteo de la Loteria nacional celebrado el 26 ha salido favorecido con el primer premio el número 15.395, despachado en Cartagena, y con el segundo el número 7.928.

Han salido además premiados los números 17.313; 10.656; 11.382; 17.932; 4.877; 19.657; 14.600, y 15.846

Teatro Principal.

FUNCION PARA HOY 28 ABRIL.

SEGUNDA SERIE.

(2.ª DE ABONO.)

Beneficio de la

Srta. D.ª Sofia Yrigoyen

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del Maestro Donizetti.

Luccia di Lammemoor

En el intermedio del 2.º al 3.º acto à telon corrido y en obsequio à la beneficiada la orquesta que dirige el Maestro don Emilio Bosch tocará la sinfonia

IL REGENTE

del maestro Mercadante.

A las 8 y media en punto.

NOTA. La Empresa ha contratado la primera tiple dramática Srta. Ottillia Pierdori, la cual hará su debut en esta Capital el sábado 30.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Prudencio.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

IGLESIA DEL MERCADAL.—Continúa el Setenario à San José que las señoras asociadas de la parroquia dedican à dicho Patriarca con misa todos los dias à las 10 y espléndida funcion que principia à las 7 de la tarde.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 27 Abril de 1887, hasta las cuatro de la tarde.	
Capital	Quota
PESETAS.	Papel
500	63'80
500	63'85
1250	63'90
500	63'95
475	80'00
500	80'05
500	87'90
500	87'99
500	94'10
500	94'10
500	10'20
500	40'20
500	59'50
500	65'85
500	29'40
500	54'50

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maíz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Payol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 31'75.

VICH.

Medida, la Carga.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maíz, 09'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'50.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

Imprenta de Alberto Noguá.

Anuncios.

En venta una acreditada tienda de ropa blanca y de color en punto céntrico de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

Para-rayos y llamadores eléctricos, por el óptico Municipal Sr. Corrons, Rambla de Alvarez, 12.

Parte oficial del estado de salud de S.S. M.M. y Real

Boletín Oficial del día 31.

de condeador general de Hacienda de las islas Filipinas.

—Otro nombrando a D. Manuel Garrido para el cargo

político-militar de Gavite y nombrando para desempeñar

por D. Francisco Borrego y Simon del cargo de gobernador

Utamar.—Rs. Ds. admitiendo la dimision presentada

Henares.

la clase de tercetos de este ministerio, a D. Diego Muñoz

Gobernacion.—R. D. nombrando en comision, oficial de

na de Borbon.

1885 para honrar la memoria de la reina doña Maria Cristi-

para llevar a cabo lo dispuesto en la ley de 9 de Julio de

Presidencia.—R. D. creado en Madrid una comision

No se publico.

Boletín Oficial del día 30.

los Ayuntamientos de Ulea y Medina de Pomar.

Gobernacion.—Rs. Os. confirmando la suspension de

Gaceta del día 30.

sobre observacion y reclusion de dementes.

que pedian la reforma del R. D. de 19 de Mayo de 1885

Directores y propietarios de manicomios particulares, en

—Otro desestimando una instancia de varios médicos,

y del notariado.

Direccion general de los registros civil y de la propiedad

los ejercicios de oposicion a las plazas de auxiliares de la

Gracia y Justicia.—R. O. aprobando el reglamento para

traser matrimonio.

juex municipal la peticion del consejo patrono para con-

para el varon o hembra que quisieren acreditar ante el

MES DE ENERO

4 fincas para el 19 de Febrero, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Una certificacion dimanada del Juzgado de Olot, actuacion de D. Manuel Maimó de Duat, en méritos del expediente sobre liberacion de cargas promovido por D. Vicente Aulet en nombré de D. Ana Guardia, ésta en nombre propio y como potestaria de su hijo Tomás Pujol y Guardia, transcribiéndose una sentencia fecha 20 por cuya resultancia, en vista de los artículos 366, 367, 368, 371 y 372 de la Ley hipotecaria se declaran libres de cargas todas las fincas enumeradas largamente en el primer resultando para los efectos de tercero que en lo sucesivo adquiere dominio ó derecho real sobre las mismas.

Sigue un anuncio epigrafiado con el título «Parte no oficial» haciendo saber que la sociedad española de higiene abrió hace poco un concurso público premian-do el mejor trabajo de consejos populares sobre la casa, alarmada de la gran mortalidad reinante en España y que solo puede atribuirse á la mala disposicion de los edificios en gran parte. Que con este motivo se ha premiado un trabajo del arquitecto de Madrid señor Belmás, que solo cuesta 30 céntimos en su edicion barata y 40 en la grande, pagables en sellos, mediante cuya remision á «La Gaceta del Constructor» (Paseo del Prado 30, Madrid) se obtiene el libro á correo vuelto.

Un anuncio del Juzgado de primera instancia de la Fiscal, actuacion de D. Francisco B. Viana, en mérito de los autos elevados por D. Juan Chai y...

de don Ramon Oliveras, el día 6; Sigue una certificacion de la Comision permanente de la Diputacion de Gerona en union del Sr. Comisario de Guerra conteniendo el precio de las especies de suministros durante el mes de Enero á las tropas del Ejército y guardia civil transunte, en cumplimiento de la disposicion tercera de la Real orden de 22 Marzo de 1880 y artículo 3.º de la instruccion de 9 de Agosto de 1877. Sigue una providencia del Juzgado de Tamarite en la provincia de Huesca llamando por requisitoria en virtud de delito de robo á los procesados Pique, Serra-do, y Sacristan, ordenando su captura y acompañando sus dilaciones.

FOLLETIN DE LA NUEVA LUCHA.

Un edicto de la Diputacion provincial fechado el 1.º citando varios pueblos para comparecer en secretaria el día 7 á la una de la tarde, y lugar del Hospital provincial, en su patio para que por los respectivos Alcaldes se reciban las cepas americanas de reparto gratuito cedidas por la Diputacion para replanteo de vias en ciertas condiciones. Otro en el mismo sentido para que los Alcaldes de los pueblos enumerados vayan á La Escala, domicilio de don Ramon Oliveras, el día 6; Sigue una certificacion de la Comision permanente de la Diputacion de Gerona en union del Sr. Comisario de Guerra conteniendo el precio de las especies de suministros durante el mes de Enero á las tropas del Ejército y guardia civil transunte, en cumplimiento de la disposicion tercera de la Real orden de 22 Marzo de 1880 y artículo 3.º de la instruccion de 9 de Agosto de 1877. Sigue una providencia del Juzgado de Tamarite en la provincia de Huesca llamando por requisitoria en virtud de delito de robo á los procesados Pique, Serra-do, y Sacristan, ordenando su captura y acompañando sus dilaciones.

Una Ley emanada del Ministerio de Fomento y fechada el 7 determinando las condiciones de ingreso en el personal de la comision administrativa y mercantil de ferro-carriles.

Un edicto de la Diputacion provincial fechado el 1.º citando varios pueblos para comparecer en secretaria el día 7 á la una de la tarde, y lugar del Hospital provincial, en su patio para que por los respectivos Alcaldes se reciban las cepas americanas de reparto gratuito cedidas por la Diputacion para replanteo de vias en ciertas condiciones. Otro en el mismo sentido para que los Alcaldes de los pueblos enumerados vayan á La Escala, domicilio de don Ramon Oliveras, el día 6; Sigue una certificacion de la Comision permanente de la Diputacion de Gerona en union del Sr. Comisario de Guerra conteniendo el precio de las especies de suministros durante el mes de Enero á las tropas del Ejército y guardia civil transunte, en cumplimiento de la disposicion tercera de la Real orden de 22 Marzo de 1880 y artículo 3.º de la instruccion de 9 de Agosto de 1877. Sigue una providencia del Juzgado de Tamarite en la provincia de Huesca llamando por requisitoria en virtud de delito de robo á los procesados Pique, Serra-do, y Sacristan, ordenando su captura y acompañando sus dilaciones.

MES DE FEBRERO

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Jacinto Orozco y Lahoz, Jerónimo Perdignones, Cesáreo Gomez, José María Sanchez, Diego Alemán, Diego Muñoz Guillén, Raimundo Juan Lopez, Salvador Valle Cano, Francisco Segura Castellon, José Muñoz Padilla, Vicente Castellon, José Villarroel Rodríguez, Ramon Huesca, José Jimenez Colino, Buenaventura Felipe, Pedro Ramos Navarro, Eustaquio Sanz Aguilera, Francisco Ojeda Martinez, Manuel Parra, Antonio Requeiro, Manuel Losada, Ramon Biliellas, Juan Domce Salas, Manuel Lancho, Manuel Catalán, Antonio Garcia Barroso, Pascual Latorre Garcia, Andrés de los Moros, Juan y Manuel Garcia Arnaces, Vicente Lizalde, Domingo Torres Diaz, Ramon Nebrá, Domingo Aparicio y Damian Vela Gomez.

—Otros sobre el personal de Audiencias.

Gobernacion.—R. D. mandando proceder á la eleccion de un diputado por Santa Maria de Ordenes (Coruña).

Un Real Decreto de 25 Enero de 1887 declarando en el Reglamento vigente del ramo. R. Orden se publica para conocimiento de don Poncia de la Junta superior facultativa de Minería, cuya ta en término de San Miguel de Culera, previa audien- diente número 144 de la mina de cobre Santa Elena si- 30 de Diciembre una Real orden resolutive del expe- neral de Agricultura, Industria y Comercio con fecha Una circular (minas) transcribiendo el Director Ge- Maestros. Museo Pedagógico, situado en la Central Normal de ra de hierro y cristales para ampliación de locales del subasta de las obras de construcción de una armadu- trucción pública ha señalado el 15 de Febrero para la Un anuncio haciendo saber que la Dirección de Ins- sa el estado adjunto. conservación en 1886 a 87 de las carreteras que expre- Un anuncio de la Sección de Fomento (Subastas) se- tas, a Narciso Franquesa por el referido concepto. Otra haciendo pública la multa, también de 10 pese- mento de carruajes. José Guixart vecino de Amer, por infracción del regla- ra de Concepcion Calzada y Pascual. Una circular de orden público encargando la captu- fue nombrado por Real Decreto del 7. sion en dicho día del cargo de Gobernador para que cada, fechado el 29, participando haber tomado pose- Circular del nuevo Gobernador Civil don Arturo Zan-

Hacienda.—Rs. Os. concediendo rebaja en los cupos de consumos a los Ayuntamientos de Buitrago y Parla. —Otra mandando se habilite la Aduana de Lequeitio para importar sal comun del extranjero. —Otra declarando que para los efectos del art. 242 de las ordenanzas de Aduanas se consideren comerciantes todos aquellos que dedicándose habitualmente al comercio figuren en la matrícula sin distinción de clases. —Otra declarando que los libros parroquiales no están sujetos a inspección por no hallarse comprendidos entre los obligados por la ley del timbre al uso de determinada clase de papel sellado.

Boletín Oficial del día 1.º

No se publicó.

Gaceta del día 2.º

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando a Gonzalo Lopez Laporta, D. Felipe Samped Val, y Pedro Saiz Fernandez.

Hacienda.—R. O. autorizando a D. Nicolás Humbert representante del propietario de la isla de Cabrera (Baleares), la conducción a los puertos de Palma, Campo y Santoñy de cereales, ganados y demas productos de dicha isla con certificado de la autoridad militar de la misma.

Gobernación.—R. O. nombrando los vocales de la Junta que ha de entender en la organización del asilo de inválidos del trabajo.

Boletín Oficial del día 2.º

Parte ordinario de la salud de S.S. M.M. y R. al familia tomado de *La Gaceta* del 31.

Circular sobre reemplazos del nuevo Gobernador señor Zancada, fechada el 1.º conminando a los Ayunta-

vigor varios artículos del Reglamento 12 Mayo 1874 sobre oposiciones para ingreso en el cuerpo de Médicos Directores de aguas y baños minerales.

Una circular de la Comisión provincial de Gerona designando el pueblo de Colomés y la casa del diputado provincial don José de Quintana para que los alcaldes del pueblo relacionados se representen a recoger el 4 de Febrero las cepas americanas que por vía de reparto gratuito concede la Diputación a los propietarios en ciertas condiciones.

Otro edicto sobre reemplazos emanado de la Diputación, señalando el 15 de Febrero para el ingreso en caja de los mozos faltantes a completar el cupo del primer reemplazo de 1881 y anteriores, presentación de mozos faltantes a revisar sus exenciones de anteriores reemplazos é incidencias de quintas pendientes.

Una circular de la Administración de propiedades é impuestos (cédulas personales) llamando la atención de los Alcaldes, conminándoles con hacerles responsables del importe de las cédulas no expedidas, sobre la regla 10, artículo 49 de la Instrucción y el 50.

Un anuncio de la sucursal del Banco de España en Gerona, haciendo mencion relativamente al tercer trimestre de 1886-87 de los días, horas y sitios en que por territorial é industrial se hallará abierta la cobranza en los pueblos que se detallan.

Un anuncio del Juzgado de primera instancia de La Bisbal, actuación de D. Francisco B. Vicens en méritos de autos ejecutivos instados por D. Martín Cuni y Roger contra Pedro Saló, sacando en pública subasta